

La prosternación de agradecimiento (Suyud Ash Shukr)

Cuándo se hace este Suyud

1.- Este *Suyud* se prescribe cuando la gracia de Aláh se hace manifiesta, como cuando a alguien se le informa que una persona se islamizó o volvió al camino recto, que los musulmanes triunfaron o que va a ser padre por ejemplo.

2.- También se prescribe este *Suyud* cuando Aláh impide que ocurra alguna desgracia, como cuando alguien se salva de morir ahogado, en un incendio o en un intento de homicidio por ejemplo.

Cómo se realiza este Suyud

Consiste en un solo *Suyud* sin *Takbir* ni *Taslim*. Se realiza fuera de la oración, y no importa si se está sentado o de pie, con la ablución o no, aunque con la ablución es mejor. Abu Bakrah (Aláh se complazca con él)

relató:

“Cuando al Profeta (la paz y las bendiciones de Aláh sean con él) le llegaba una buena noticia, se prosternaba en agradecimiento a Aláh el Altísimo”

.

[\[1\]](#)

Del libro: Tratado de Derecho Islámico

Traducido por: Muhammed Isa García

[\[1\]](#) *Hasan. Abu Dawud 2774. Ibn Mayah 1394.*